Municipio Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015

RECIBIDO
UNIDAD DE INFORMACION MUNICIPAL
REGIMEN HORA 14:45

Valle de Chalco Solidaridad, a 23 de Marzo del 2015.

VCHS/DSP/ALUM/OF/053/15.

LIC. LUCERO DURAN ELIGIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA0
P R E S E N T E .

Por este conducto y de la manera más atenta nos permitimos enviarle un cordial saludo, en seguimiento a su oficio UTRAN/VCHS/074/2015, recibido el día 19 de marzo del presente año, y en contestación a la solicitud no. 00036/VACHASO/IP/2015, registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, le informamos lo siguiente:

"Solicito los 4810 reportes de la ciudadanía del año 2013 y los 5995 del año 2014. Esta información si se genera en el ejercicio de sus atribuciones, en algún documento o forma deben registrar los reportes de las lámparas descompuestas."

Donde esta Dirección de Servicios Públicos, le informa al solicitante, lo siguiente:

"Deberá presentarse en la Dirección de Servicios Públicos el día 25 de Marzo del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para extenderle su Orden de Pago, y estar en posibilidades de entregarle la información vía SAIMEX, previo pago de derechos a la Tesorería Municipal, con fundamento en el artículo 148, Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios, articulo 6 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios"

Por lo que al no presentarse a realizar su pago, se da por concluida la solicitud de información.

Esto en virtud de que para poder enviar la información mediante el **SAIMEX**, es necesario realizar el escaneo de la documentación que él solicita; y como lo establece el **Código Financiero del Estado de México y Municipios**, es legal pago por concepto de escaneo y digitalización, no por la información.

"Artículo 148.- Por la expedición de documentos solicitados en el ejercicio del derecho a la información pública, se pagarán conforme a la siguiente:

TARIFA

CONCEPTO		**Número de Salarios Mínimos Diarios Generales del Área Geográfica que corresponda**
I.	Por la expedición de copias simples:	
	A). Por la primera hoja.	0.224
	B). Por cada hoja subsecuente.	0.016
II.	Por la expedición de copias certificadas:	
	A). Por la primera hoja.	0.850
	B). Por cada hoja subsecuente.	0.417
III.	Por la expedición de información por cada disco flexible.	0.224
IV.	Para la expedición de información en disco compacto por cada disco.	0.336
V.	**Por el escaneo y digitalización de documentos**	0.008

Para los supuestos establecidos en las fracciones III y IV, el solicitante podrá proporcionar a la autoridad municipal, el medio en el que requiera le sea entregada la información pública, en cuyo caso no habrá costo que cubrir."

El Diccionario de la Real Academia Española establece que:
Escanear. (De *escáner*). Significa:
1. tr. Pasar por el escáner.

Y de la interpretación un escáner, es un aparato electrónico que convierte un documento de papel, en un documento digital, es por ello que para poder enviarle la información al solicitante vía SAIMEX, se tiene que escanear y digitalizar todos los reportes de lámparas descompuestas.

De igual forma se le hace del conocimiento al solicitante que de acuerdo al artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice.

Articulo 18.- "Los sujetos obligados **pondrán a disposición** de las personas interesadas **los medios necesarios, a su alcance** para que estas puedan obtener la información, de manera directa y sencilla...."

Que en el caso de que no cuente con los recursos suficientes para cubrir el importe de Derechos por escaneo y digitalización de la información, se presente en las Oficinas de esta Dirección de Servicios Públicos a **CONSULTAR** la información requerida en días y horas hábiles, es decir, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas en las instalaciones de la Jefatura de Alumbrado Público de este Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, en Avenida Alfredo del Mazo sin número esquina con Avenida Tezozomoc, Colonia San Miguel Xico II sección, Estado de México.

Sin más por el momento, quedamos de usted, como sus más atentos y seguros servidores.

Atentamente

H. Ayuntamiento Valle de Chalco Solidaridad 2013-2015

C. VÍCTOR FÁLCON ZÚÑIGA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. RUBÉN ALDANA CRUZ
JUD DE ALUMBRADO PÚBLICO

C.c.p. Archivo.
VFZ/RAC/ejc*